



GN y Sedena, en top ten de violación a derechos

MARÍA CABADAS

—nacton@eluniversal.com.mx

La Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) están entre las 10 instituciones con más quejas por violaciones a los **derechos humanos** durante el año pasado, con 577 y 428 denuncias, respectivamente, ante la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos (CNDH)**.

Ambas dependencias federales se vieron involucradas en asesinatos, desapariciones forzadas, casos de **tortura**, trato degradante y detenciones arbitrarias.

Expertos urgieron a capacitar a los agentes para evitar abusos.

48

DENUNCIAS

por violación a los derechos humanos en Tamaulipas acumularon la GN y Sedena durante 2022.



LA GUARDIA Y SEDENA EN TOP DE CNDH

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Instituciones **sumaron más de mil quejas por violaciones a derechos humanos en 2022;** elementos deben recibir capacitación rigurosa en uso de la fuerza y de armas, opinan expertos

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx

Con 577 y 428 quejas ante la Comisión Nacional de los **Derechos Humanos (CNDH)**, la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se encuentran en el *top ten* de las instituciones con más quejas por violaciones a los **derechos humanos** entre enero y diciembre del año pasado, de acuerdo con datos del organismo.

En Tamaulipas, donde pre-

suntamente elementos de la Sedena asesinaron a cinco jóvenes e hirieron a uno más el pasado domingo 26 de febrero, la secretaria acumuló 33 quejas, mientras que en esa misma entidad la Guardia Nacional suma 15.

Según la comisión nacional que encabeza Rosario Piedra Ibarra, el año pasado la Guardia Nacional se vio involucrada en tres asesinatos, tres desapariciones forzadas, 16 casos de **tortura**, 29 de trato cruel, así como en 43 detenciones arbitrarias.

En tanto, la Sedena fue objeto de una queja por privación de la vida; cuatro, por detención arbitraria; nueve, por **tortura**; 19, por trato degradante y 34, por detención arbitraria, una de éstas co-

metida en Tamaulipas.

En 2022, la **CNDH** recibió un total de 12 mil 582 quejas. Encabezó la lista el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 3 mil 789 quejas, seguido por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con 2 mil 679; Instituto Nacional de Migración, 2 mil 141; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mil 258; Secretaría de Bienestar, 994; Guardia Nacional, 577; Comisión Federal de Electricidad, 526; Secretaría de la Defensa Nacional, 428; Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, 369 y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 347.



Luis de la Barreda Solórzano, expresidente de la Comisión de **Derechos Humanos** del entonces Distrito Federal, señala que, lamentablemente, elementos tanto de la Sedena como de la Guardia Nacional han incurrido en numerosas violaciones a los **derechos humanos**, aunque afirma que no toda queja que llega a la **CNDH** es verídica porque en ocasiones un delincuente puede asegurar, por ejemplo, que fue víctima de **tortura** para tratar de evadir la acción de la justicia.

"Pero hemos visto numerosos casos en los que, en efecto, integrantes de estas dos corporaciones han cometido abusos, algunos graves, como **tortura** y **desaparición forzada**. Entonces, el discurso del presidente [Andrés Manuel López Obrador] en torno a que ya no se cometen violaciones a los **derechos humanos** no se sostiene al contrastarlo con los hechos", expone.

Señala que quienes realizan funciones de seguridad pública deben recibir una capacitación muy rigurosa sobre cómo utilizar las armas de fuego y cuándo pueden utilizarlas sin que el resultado sea la muerte.

"No es aceptable que se prive de la vida a una persona sin siquiera saber si es un delincuente, aunque fuera el peor de ellos. No se le puede privar de la vida si no es porque este delincuente está utilizando sus armas y los elementos de seguridad, trátase del Ejército o de la Guardia Nacional, repelen al ataque para defender su vida", explica.

De la Barreda Solórzano argumenta además que la militarización que enfrenta el país supone, por una parte, la prolongación de esta clase de abusos y por otra, que actividades que deben ser desarrolladas por autoridades civiles, las estén realizando las Fuerzas Armadas sin ninguna justificación.

Indica que cuando las Fuerzas Armadas empezaron a realizar funciones de seguridad pública,

en el sexenio del expresidente Felipe Calderón, la justificación fue que no estaban suficientemente preparados para enfrentar a la delincuencia, por lo que se recurrió a ellas, aunque se dijo que sería temporalmente.

"Pero las corporaciones policíacas no han sido capacitadas, no se les ha dotado de todos los recursos materiales y tecnológicos que se requirieron para enfrentar al crimen organizado.

"Es vital que reciban capacitación continua, no basta que a los policías les impartan un curso, por ejemplo, de dos meses, sino que les impartan una carrera policíaca, en la que se les instruya en **derechos humanos**, en el uso legítimo de la fuerza, en Derecho Constitucional y en procedimientos penales", sostiene.

Para Édgar Ortiz Arellano, académico de la UNAM y especialista en temas de seguridad, las muertes de los cinco jóvenes en Tamaulipas tienen que enmarcarse en el contexto "tan complicado" de violencia a causa del crimen organizado.

"La lucha contra el crimen organizado puede provocar incidentes que pudieran ser violatorios de **derechos humanos**, porque hay que recordar que nuestras Fuerzas Armadas no están preparadas para convertirse en policías de proximidad o de prevención del delito. Los elementos de las Fuerzas Armadas están adiestrados para enfrentar amenazas y agentes hostiles al Estado mexicano y eso implica el uso de la fuerza y de todos los recursos con que cuentan. Entonces, no es extraño que pudiesen darse esas violaciones a los **derechos humanos**", expresa.

Ortiz Arellano enfatiza que las Fuerzas Armadas no deben ser vistas "como enemigos, porque en todo caso, los enemigos son los criminales que matan, desaparecen gente y venden drogas, estos sí deben ser nuestros enemigos, no las FA, una institución que sigue gozando de una enorme confianza y credibilidad.

"Los elementos de la Guardia o la Sedena no están exentos de cometer errores, no estoy justificando las violaciones que llegan a cometer, pero existen errores que dañan a la sociedad y deben castigarse, pero no por eso deberíamos de ver a nuestras Fuerzas Armadas como enemigos". ●



No es aceptable que se prive de la vida a una persona, aunque fuera el peor [delincuente]"

LUIS DE LA BARREDA
Expresidente de Comisión de **Derechos Humanos** del DF



[Las] Fuerzas Armadas no están preparadas para convertirse en policías de proximidad"

ÉDGAR ORTIZ ARELLANO
Académico de la UNAM



La lucha contra el crimen organizado puede provocar incidentes donde se violen los **derechos humanos**, porque las Fuerzas Armadas están adiestradas para enfrentar amenazas y agentes hostiles al Estado, afirma experto.

DENUNCIAS

GUARDIA NACIONAL

16

CASOS

de tortura y 3 asesinatos se vio involucrada GN en 2022.

SEDENA

34

DETENCIONES

arbitrarias participaron elementos de Sedena en 2022.